



HOJA
DIVULGADORA

CAMPAÑA FITOSANITARIA PARA LA RETIRADA DE PAPA AFECTADA POR LA POLILLA GUATEMALTECA DE LA PAPA



Campaña fitosanitaria para la retirada de papa afectada por la polilla guatemalteca de la papa

Actualmente uno de los principales problemas para los productores de papa de la isla de Tenerife es la polilla guatemalteca de la papa, *Tecia solanivora*, que puede producir pérdidas en campo superiores al 50% de la cosecha, especialmente en la zona norte de Tenerife y en secano. La ORDEN de 25 de septiembre de 2002, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias obliga a los agricultores a la recogida completa de todos los tubérculos afectados en campo y su retirada a los puntos limpios que se pudieran destinar a tal fin.

Por ello y ante la posibilidad de daños en los cultivos de papa de la isla, desde el Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo Insular de Tenerife, en colaboración con el Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura, se vienen organizando campañas fitosanitarias de retirada de papas afectadas por polilla guatemalteca.

El Cabildo Insular de Tenerife ha convocado una ayuda para el establecimiento de prácticas agroecológicas para minimizar los daños por la polilla guatemalteca de la papa. Entre las medidas subvencionadas se encuentra la retirada de papa afectada por la polilla que debe depositarse en sacos en los lugares habilitados con el fin de retirar la papa afectada de las parcelas y evitar su dispersión.

Los lugares habilitados para dicho vertido son los siguientes:*

- Instalaciones de la Cooperativa Agrícola de Benijos (La Orotava).
- Las Llanadas, en la explanada en las proximidades del cruce de Chanajiga y la Cruz del Castaño (Los Realejos).
- Carretera a la Corona, en la proximidad de El Dornajito, Icod el Alto (Los Realejos).
- Cooperativa Agrícola Las Medianías (San Juan de la Rambla).

* Confirmar la localización en su Agencia de Extensión Agraria. Únicamente se podrán depositar papas en sacos.

Campaña fitosanitaria para la retirada de papa afectada por la polilla guatemalteca de la papa

Se podrán habilitar otros lugares para el vertido en función de la demanda.

La campaña comprende del 1 de junio al 14 de agosto de 2026 y el horario del vertido es de viernes a martes de 9.00 a 16.00 horas. Si ha solicitado la ayuda por la retirada de papas afectadas por la polilla guatemalteca debe presentar el DNI en el punto de retirada y firmar el vale donde se detallará el número de kilos vertidos.

La cuantía de la subvención es de **0,35 €** por kilo de papa afectada y vertida en los puntos habilitados con un máximo de 3.000 euros por solicitante.

La presentación de las solicitudes para esta ayuda debe haberse realizado **antes del 15 de junio de 2026**. Se podrá realizar de forma presencial en las Agencias de Extensión Agraria, pidiendo cita, o a través de la sede electrónica del Cabildo Insular, en <https://sede.tenerife.es>



**GESTIONAR ADECUADAMENTE LA PAPA BICHADA
EVITARÁ LA DISPERSIÓN DE LA PLAGA Y NOS
BENEFICIAREMOS TODOS**

¿Donde estamos?

Unidad Central	C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8 Santa Cruz de Tenerife	922 239 275	seivicioagr@tenerife.es
AEA La Laguna	C/ Palermo, 2. - Tejina	922 546 311 922 257 153	aeate@tenerife.es aeall@tenerife.es
AEA Tacoronte	Ctra. Tacoronte-Tejina, 15	922 573 310	aeata@tenerife.es
AEA La Orotava	C/ Sor Soledad Cobián, 20	922 328 009	aalao@tenerife.es
AEA Icod	C/ Key Muñoz, 5	922 815 700	aeaicod@tenerife.es
AEA Buenavista	C/ El Horno, 1	922 129 000	aeabu@tenerife.es
AEA Guía de Isora	Avda. La Constitución, s/n	922 850 877	aeagi@tenerife.es
AEA Valle San Lorenzo	Ctra. General del Sur, 122	922 767 001	aeavsl@tenerife.es
AEA Granadilla	San Antonio, 13	922 447 100	aeagr@tenerife.es
AEA Fasnia	Ctra. Los Roques, 21	922 530 900	aeaf@tenerife.es
AEA Güímar	Plaza del Ayuntamiento, 8	922 514 500	aeaguimar@tenerife.es
C.C.B.A.T.	C/Retama 2, Puerto de la Cruz Jardín Botánico	922 573 110	ccbiodiversidad@tenerife.es
Oficina de Asesoramiento al Regante	Finca La Quinta Roja Carretera General TF-42 (San Pedro -Las Cruces) Garachico	680 846 946	oficinadelregante@tenerife.es

